



Radiografía Panorámica

La radiografía panorámica u Ortopantomografía es un examen radiográfico extraoral muy cómodo y aceptado por adultos y niños, que presenta múltiples ventajas, por lo cual resulta fundamental para realizar un adecuado diagnóstico y planificación de un tratamiento odontológico, es por eso que cada vez es más solicitado por los dentistas.

Por las múltiples utilidades de este examen, debería solicitarse de rigor en:

- Paciente niño en su primer período de recambio (6-7 años) para visualizar la evolución de las piezas dentarias, trastornos del desarrollo (agenesias, supernumerarios), patologías que se presentan a esta edad (odontomas).
- Paciente adolescente para evaluación general y evolución de terceros molares.
- Paciente adulto desdentado total o parcial para evaluación general.

Indicaciones:

- Análisis de todas las piezas dentarias y de los huesos maxilares en una sola placa.
- Análisis de dentición mixta.
- Trastornos del desarrollo.
- Fracturas.
- Controles postquirúrgicos, protésicos, ortodóncicos, implantes.
- Lesiones centrales.
- Remanentes óseos para implantes.
- Seguimientos de lesiones óseas.

Ventajas:

- Visualización dental completa, registra ambos maxilares incluyendo ATM y senos maxilares.
- Baja radiación.
- Facilidad de toma del examen.
- Aceptación por niños y adultos.
- Se puede realizar en pacientes bloqueados (trismos)



- Se obtiene en solo 15 segundos.
- Bajo costo.
- Imagen radiográfica en tamaño real 1.1.

Limitación:

- Falta de detalle para la evaluación de caries proximales incipientes o dentinarias superficiales y para enfermedad periodontal.